

MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO CONTRALORÍA MUNICIPAL



CONVOCATORIA PARA INSCRIPCION AL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2016. TRAMITE GRATUITO

Con fundamento en el artículo 7 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado deTabasco, la Contraloría Municipal de Macuspana, Tabasco.

CONVOCA

A las personas físicas o Jurídico Colectivas, Interesadas en participar en los procesos de adjudicación de obra pública en el Municipio de Macuspana, Tabasco, a Inscribirse en el Padrón de Contratistas de obra pública, y Para efectos de Inscripción Deberán Cumplir con la Entrega de Siguientes Documentos:

Conforme La Información del siguiente Cuadro:

Periodo de inscripción:	Del 20 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
Vigencia de inscripción	Del 20 de Enero 31 de Diciembre del 2016
Lugar y horario para el	Contraloría Municipal del Ayuntamiento Constitucional de
trámite de inscripción:	Macuspana, Tabasco, ubicada en Plaza de la constitución s/n
	Colonia centro, C.P. 86700, Macuspana, Tabasco.
	De Lunes a Viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

- I. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (solicitar formato ante la Contraloría Municipal).
- II. Registro Federal de Contribuyentes y movimientos. (HOJA DE ACTIVIDAD DETALLADA)
- III. Identificación con fotografía del contratista o su representante legal y del representante técnico y cédula profesional.
- IV. Ultima DECLARACIÓN ANUAL DE impuestos y ULTIMOS PAGOS MENSUALESde IETU, ISR e IVA, actualizados. (3 MESES ANTERIORES A LA PRESENTE FECHA)
- V. Alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT.
- **VI.** Acta de Nacimiento (personas físicas) o Acta Constitutiva y reformas inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (persona jurídica colectiva).
- VII. Poder Notarial del representante legal.
- VIII. Experiencia técnica de la empresa. CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA y carátulas recientes de obras.
- IX. Cédula de registro de la **SECOTAB.** (DE ACUERDO AL PERIODO DE VIGENCIA, REQUISITO INALUDIBLE)
- X. Balance General Auditado la fecha, Relación de Maquinaria y equipo.
- Valorizadas, cedula profesional del contador y oficio de inscripción en el registro de contadores públicos (de quien elabora el balance).
- XI. Declaración de no encontrarse en ninguno de los supuestos **QUE MARCA EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY** de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- XII. Dos carpetas de vinil para archivos de la Contraloría.

Los documentos antes señalados deberán presentarse en **original y copia** simple; y una vez revisados los documentos originales serán devueltos al contratista en el mismo acto; quedando las copias en poder de la Contraloría Municipal.

En el caso de faltante de algún documento o deficiencia en la integración de los mismos, se le hará saber al interesado, dentro de los próximos dos días hábiles, para su corrección. Las personas físicas en régimen de honorarios, no podrán inscribirse como contratistas; lo anterior, derivado del objeto de su registro fiscal y por las Actividades que realizan.

NOTA: LA DOCUMENTACION SOLICITADA ES PARA CONTROL INTERNO DE ESTE AYUNTAMEINTO.